

HERALDO DE ALMERIA

No se devuelven los originales

Defensor de los intereses de la provincia

Apartado de Correos 72

AÑO V.—NÚM. 951

Redacción: Méndez Núñez, 14

Jueves 18 de Enero de 1934

Teléfono núm. 103

Franquio concertado

Está claro

La nueva Comisión de Responsabilidades

Creamos indispensable contribuir a la inteligencia de lo ocurrido en las Cortes el último viernes, que para muchos no resultó claro, por culpa, no de sus entendimientos, sino de las «explicaciones» de determinados periódicos.

Lleváronse a la Cámara, por el Conde de Vallellano, dos cuestiones: la del Tribunal de Jaca y la de la Comisión de Responsabilidades.

Al intento socialista de la supervivencia del primero, dió muerte el señor Casanueva, de la C. E. D. A., de la minoría popular agraria, del señor Gil Robles. Sentó la doctrina jurídica y denunció la maniobra socialista. Se salvó en ello lo más grave y peligroso de su destino.

Se pasó luego a lo relativo a la Comisión de Responsabilidades. Con excepción de la minoría socialista, todos los partidos fueron de opinión que los asuntos en que aquella ha entendido debían pasar al Tribunal Supremo. ¿Cómo? En la interpretación del procedimiento legal estuvo la discusión. Para el Gobierno, por boca del señor Álvarez Valdés, nombrando nueva Comisión, puesto que ésta, conforme al precepto constitucional, puede declarar sus funciones terminadas. Para otros, el mismo Parlamento, sin más trámite: sustentador de esta teoría, a la que encontró argumento, no apreciado por Vallellano, don Miguel Maura. A este procedimiento, más rápidamente, se oponía el otro, como más seguro.

Pero todos con el mismo afán de

sacar de un procedimiento anormal y revolucionario lo que deben resolver los Tribunales de justicia. Se proclamó, a voz en grito, el fracaso de la famosa Comisión de Responsabilidades, «plancha» máxima de las Constituyentes. Y al nombrarla sucesora, no se quiso buscarle continuación, sino término; a la venganza perseguidora de la primera, la justicia reparadora de la segunda.

En todas las minorías, sin excepción—Incluso en los socialistas—, hubo división de opiniones al apreciar las consecuencias de una u otra resolución. Y en la de Renovación Española, el señor Vallellano se mostraba completamente satisfecho de lo ocurrido; y era el promotor y ponente monárquico de la cuestión.

Clasificar, con arreglo a la votación, de derechas auténticas a las que votaron, un determinado criterio—el del señor Maura—, nos parece insigne majadería.

Par el total conocimiento de lo ocurrido está el Diario de Sesiones y el testimonio de testigos presenciales. Y a ellos habrá que acudir para responder a la Prensa, que un día y otro, con ligereza inexplicable, combate la actuación de grupos parlamentarios, cuya rectitud nadie puede negar, y cuyo volumen le impone una actuación de gran ejército, que no puede ser juzgada con criterio de guerrillas, libres de adoptar posturas brillantes sin consecuencias trascendentales.

Bueno está lo bueno. También la paciencia tiene su límite.

Balcón internacional

El asalto judío

La post guerra dejó al descubierto el estado de desaliento de los pueblos más afectados por la guerra. Una de las naciones que más desgaste de energías patrióticas sufrió, fué Alemania, donde la derrota siguió la desmoronización del espíritu militarista, que hacia el pueblo germano la nación más ejemplarmente disciplinada de Europa. Caído el régimen imperial de Alemania, se inició la era de ensayos audaces posiendo en peligro la tradición en manos de la Democracia. Y empezó la bancarrota hundiendo a la nación, si no en la impotencia, en la desesperación en avance hacia el caos. La socialdemocracia cambió el rumbo de los destinos históricos de Alemania; negó el derecho del pueblo a la reivindicación del honor que tan alto mantuvo en los campos de batalla y, por último, abrió las fronteras a los nuevos conquistadores; a los judíos.

Fué Alemania la nación donde la guerra de los israelitas se clavó más profundamente. El asalto judío fue rápido y efectivo. Legiones judías del norte de Europa avanzaron sobre las rutas económicas del pueblo germano, lavándose todas las actividades nacionales; se adueñaron de los resortes oficiales, conquistaron todas las posiciones de privilegio, y actuaron como los vencedores. La jauría famélica de Israel solo buscaba el botín. No les importaba que Alemania se hundiera en el deshonro; solamente pedían libertad para apoderarse, no del territorio, que esto no les importa a los judíos, sino del dinero, que

de habitantes que integran el pueblo alemán, eran dueños absolutos de más del 75 por 100 del comercio, teniendo una gran mayoría en las profesiones dependientes del Estado y en las que, no dependiendo precisamente del Estado, ejercían una influencia decisiva en los destinos nacionales.

Y mientras los judíos vivían con esplendor en su mayoría y desahogadamente el otro pequeño porcentaje del total de los residentes y nacionalizados, los alemanes legítimos de hecho y de derecho, los verdaderos cultivadores de la raza aria, se morían de hambre. Abogados, médicos, farmacéuticos y de otras profesiones, amables de raza y de costumbres, tenían que desenvolverse en esteras inferiores a su preparación cultural si querían vivir. Los judíos habían formado una cadena de privilegios dentro de la que sólo cabían los de su raza. El alemán «ario» se sentía extranjero en su propia patria. Las legiones de Israel, desde su reducto un poco estrecho del norte de Europa, se volcaron en masa sobre los despojos de la Alemania derrotada, adueñándose de todos los resortes vitales de la nación, con la complicidad de los elementos demócratas.

Sólo así, conociendo todas las misteriosas ramificaciones de la Confabulación judío-demócrata, se puede explicar la capitulación de Alemania en el Tratado de Versalles y la sumisión vengonzosa, con hipoteca de su soberanía nacional, ante los vencedores. La jauría famélica de Israel solo buscaba el botín. No les importaba que Alemania se hundiera en el deshonro; solamente pedían libertad para apoderarse, no del territorio, que esto no les importa a los judíos, sino del dinero, que

esta actitud, tiene amedrentadas a las señoras que, de cinco en cinco minutos, se ven obligadas a soportar tales imperficiencias en sus propios domicilios.

Sólo así, conociendo todas las misteriosas ramificaciones de la Confabulación judío-demócrata, se puede explicar la capitulación de Alemania en el Tratado de Versalles y la sumisión vengonzosa, con hipoteca de su soberanía nacional, ante los vencedores. La jauría famélica de Israel solo buscaba el botín. No les importaba que Alemania se hundiera en el deshonro; solamente pedían libertad para apoderarse, no del territorio, que esto no les importa a los judíos, sino del dinero, que

esta actitud, tiene amedrentadas a las señoras que, de cinco en cinco minutos, se ven obligadas a soportar tales imperficiencias en sus propios domicilios.

Los extremistas están

de pavor, callarían para que no se recordaran los medios empleados para vencer.

Los extremistas están

de pavor, callarían para que no se recordaran los medios empleados para vencer.

Los extremistas están

de pavor, callarían para que no se recordaran los medios empleados para vencer.

Si conservaran un resto

es más transportable y que no admite despreciable.

Pero el pueblo alemán se dio cuenta. Hitler vió bien claramente el problema de la miseria de Alemania, lo estudió en todo su fondo y lo incorporó al programa de resurgimiento patriótico. Porque no solamente el judío se apoderaba de todo el tinglado gubernamental y manejaba la palanca financiera, sino que mantenía el espíritu de rebeldía extremista, protegiendo las actividades de los dos frentes de desnacionalización, y capitalizando todas sus empresas revolucionarias.

El asalto judío al pueblo alemán en la post-guerra tuvo características trágicas para Alemania. Hundido el Imperio, el bulto de Israél se arrojó sobre las legiones germanas en derrota, desmoronizándolas, rompiendo la unidad patriótica que era la engrandecedora del gran imperio; condensando al hambre, a los que tan digna y valerosamente se habían comportado en la batalla.

No esperaban los judíos la derrota; no contaban con la resurrección. Hecha ésta, Hitler ha sido demasiado humano y generoso; los dejó marchar con el botín amasado con las lágrimas y la sangre de los alemanes y la ruina del pueblo.

CORONEL X.

Esto no puede seguir así

Mucho se ha escrito con referencia al triste espectáculo ofrecido en la vía pública ante los transeúntes, respecto a los mendigos, amén de las molestias por los mismos originadas.

Lo cierto del caso es que, un día, se estableció una entidad encargada de recoger fondos mediante una rifa para atender a los necesitados y que desaparecieran las que por desgracia o por oficio ejercían tal mestiza, por demás triste y vergonzosa.

Pero como está la cosa, árdua en extremo, no era problema a resolver en días, esperábamos que al transcurrir cierto tiempo se habría conseguido el objeto propuesto tantas veces anhelado.

No ha sido así claramente. Por nuestras calles, continúan viéndose los pobres mendigantes y harapenos, ambulando por doquier con sus lacras y miserias.

Y lo peor del caso es que, no contentos con occasionar las molestias a que hacen referencia a propios y extraños, han dado de visitar los domicilios sollicitando—más bien, exigiendo—limosna, que al serles negada, usan de frases amenazadoras, cuando no blasfemias y dirigen miradas significativas, como si si perdonaran la vida.

Esta actitud, tiene amedrentadas a las señoras que, de cinco en cinco minutos, se ven obligadas a soportar tales imperficiencias en sus propios domicilios.

A las autoridades que competen quanto dejamos expresado, dirigimos tan justa queja para que se adopten las medidas pertinentes que tiendan a evitarlo.

Reportaje local

Perfil del día

El caos municipal

Somos diez y ocho de enero y todavía no han percibido sus haberes de diciembre los infelices empleados municipales de la última graduación. Tampoco han cobrado—como es consiguiente—los funcionarios de mayor jerarquía. Unos y otros están que tiran, patentizando a todas horas y en todos sitios el justificado malestar que en sus hogares se deja sentir por tan aguda la situación de cosas, creando al calor del desorden, del desenfreno y de la anarquía que en aquella casa impera, desde hace ya muchos meses.

El alcalde, hombre dócil y bonachón, pero que de estas cosas de papeleras entredichas no entiende una palabra, está anonadado y hecho un lio, de tal modo, que no sabe a donde acudir, dado el número de brechas que, como sangrías susanas, se han abierto a la Caja municipal.

Frente a este cuadro de penitencias y angustias, ofrecido por los empleados municipales, se exhiben otros, no menos dolorosos y tristes. Corriendo paralelos con él se vé a diario en ésta célebre casa el cuadro que representan los maestros, que no pueden cobrar el importe de los alquileres; el de los médicos, practicantes y matronas de la Beneficencia que están cansados de pedir; el de los propietarios de fincas arrendadas al Ayuntamiento, que no saben a quien llegar; el de los comerciantes e industriales acreedores, que no pueden resistir; el de los representantes que sirvieron específicos y medicinas a la farmacia municipal y el que ofrecen—en fin—cuantos tienen cretazos pendientes en aquella casa, y que algunos han dado en llamar la Casa de Tocame. Roque.

A este hombre dócil y bueno, que fué elevado a la categoría de alcalde y que por tanto sigue los destinos del Ayuntamiento, nadie le achaca toda la responsabilidad de cuanto allí acontece. Antes al contrario: su situación es tan delicada que a todos los oficiales contrariados el desatratado papel que desempeña en tan ambicioso sitio. El señor Sánchez Moneda está en la presidencia del Ayuntamiento como pudiera estarlo al frente de su negocio de representaciones. Por ello, la responsabilidad de que antes hablamos, recae en el alcalde, por el hecho de ser alcalde, pero la mayor culpa de la desmoronización reinante en el Ayuntamiento la tienen los concejales con quienes colabora el señor Sánchez Moneda, que le traen de acá para allá, como cuando el aire juega con las hojas del árbol, dada su maleabilidad y su falta de sustentación.

Los plazos para la admisión de las solicitudes concursando tales plazas expirarán a las trece horas del próximo jueves 25 de los corrientes, presentándose en la Secretaría de esta Excm. Corporación en los días hábiles y hora de once a trece.

donde se nos facilitó una nota en la que el presidente anuncia que se han publicado las cláusulas para concurso a quince o veinte plazas de funcionarios de aquél organismo.

Eso cubrir por concurso las plazas que caen en la Diputación, como las de nueva creación nos parece justo y equitativo. Lo que nos parece muy mal y en este momento dudamos si puede hacer, es que los anuncios de los concursos salgan en el Boletín Oficial con fecha 17 o 18 y los plazos de presentación de documentos expiren el día 25 del mismo mes.

Suponemos que el asunto será estudiado por quien corresponda.

Otra novedad, aunque sin importancia, fué la de las limpiezas de las calles.

Todos los ediles coinciden en que las calles de la población no se han visto nunca tan sucias como en estos últimos tiempos. Y es verdad, por desgracia ha acortado una vez y para reconocer que desde que ellos llevan las riendas del poder municipal, la situación del ornato es desastrosa.

Este tiene una sencilla y fácil solución: dimítase, vulgo «largarse».

Diran que estos cargos no se pueden abandonar, pero que le cuenten su fracaso a la primera autoridad de la población y no ha cuadra que resuelva.

Nombramiento

Ha sido nombrado administrador del Manicomio provincial, el probó y competente funcionario de la Diputación, don Antonio Miras, estimado amigo nuestro.

De la Diputación

Por el secretario particular se nos facilitó la siguiente nota:

La presidencia ha anunciado concurso oposición para cubrir dos plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotada cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario, de acuerdo a las condiciones de las plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotadas cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario, de acuerdo a las condiciones de las plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotadas cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario, de acuerdo a las condiciones de las plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotadas cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario, de acuerdo a las condiciones de las plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotadas cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario, de acuerdo a las condiciones de las plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotadas cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario, de acuerdo a las condiciones de las plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotadas cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario, de acuerdo a las condiciones de las plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotadas cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario, de acuerdo a las condiciones de las plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotadas cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario, de acuerdo a las condiciones de las plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotadas cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario, de acuerdo a las condiciones de las plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotadas cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario, de acuerdo a las condiciones de las plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotadas cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario, de acuerdo a las condiciones de las plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotadas cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario, de acuerdo a las condiciones de las plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotadas cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario, de acuerdo a las condiciones de las plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotadas cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario, de acuerdo a las condiciones de las plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotadas cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario, de acuerdo a las condiciones de las plazas de mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotadas cada una de tres mil pesetas y con cargo al Presupuesto extraordinario; y una plaza de empleado administrativo para dicha Sección dotada también con el mismo haber en dicho Presupuesto y dos plazas de conductores de automóviles con igual dotación y cargo a tan repetido Presupuesto extraordinario,

Consejo de ministros

Madrid, 17 (4 t.)—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio de Buenavista, celebrando el anunciamiento del Consejo. Este duró hasta las dos de la tarde.

A la salida el señor Leroux manifestó a los periodistas que el Consejo había sido muy laborioso, pues se trataba principalmente de los casos de los funcionarios que fueron destituidos.

El presidente del Consejo negó que se tratara del caso del señor Calvo Sotelo.

El señor Rocha participó que había aplazado su viaje al Ferrol, porque mañana dará lectura de un proyecto interesantísimo para dicha Arsenal.

Hasta que esté dictaminado—agregó—no creo oportuno emprender el viaje.

El señor Samper dijo que mañana no se celebrará el Consejo en el Palacio de S. E.

Por los ministros se acordó proponer a las Cortes la rectificación de los pactos en la conferencia internacional telegráfica y radiotelegráfica.

JUSTICIA.—Proyecto de revisión de las publicaciones y ascenso a los funcionarios del Estado. El asunto se estudió minuciosamente, interviniendo todos los ministros.

En el próximo Consejo se examinará nuevamente con las sugerencias que se apartaron.

GUERRA.—Dictando normas para el funcionamiento del Tiro Nacional y sociedades similares.

MARINA.—Varios decretos sobre personal y concesión de cruceiros.

Se concede la gran cruz naval con distintivo blanco al Contralmirante francés Herve Penfenterque, igual condecoración al Jefe de la región de Charría.

Proyecto de enajenación del material inútil de la Armada.

Concediendo determinados beneficios a los escribientes del ministerio.

Proyectos para la construcción de varios buques submarinos en los arsenales del Ferrol y Cartagena.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Concurso para la adjudicación de escuelas según se determinan en el decreto de dos de diciembre.

Derogando el decreto relativo a la tramitación de la resolución de los expedientes de incompatibilidad entre los maestros y el vecindario.

Subvencionando con veintiseis millones de pesetas al Ayuntamiento de Valencia para las construcciones de diversos grupos escolares.

Reformando el decreto que creó el cargo de Inspector general en las escuelas de Artes y Oficios.

Disponiendo que los catedráticos de la Universidad de Barcelona accedidos al decreto de junio de 1933 se les agregue cuando lo soliciten a la Universidad que piden, previo informe favorable. Se exceptúa la Universidad de Madrid.

AGRICULTURA.—Don Cirilo del Río informó a sus compañeros de la situación del problema de la tierra en Extremadura y los medios con que cuenta para resolverlo, en relación a la necesidad de las faenas del campo, la barbechera y yunteros.

CARNAVAL

Grandes bailes de máscaras en el

CASINO DE ALMERIA

Baile de Sociedad, baile infantil, piñata, Servicio de Restaurant y Bar Americano

PANADERIA LA VIRGEN DE CAVITE

JUAN AMATE ALIAS

Elaboración de pan de todas clases

PAN DE ACEITE, EXQUISITAS MAGDALENAS Y ROSCOS DE AGUARDIENTE

Los artículos que elabora esta Casa son preferidos por emplear en todos ellos harina de primera calidad

M. BLANCO MEDICO

Exayudante del Doctor Olivares, exalumno interno del Hospital General y del Clínico de San Carlos, de Madrid

Consulta de Medicina interna.—Especializado en asma y vías digestivas

PACO AQUINO, 4
(antes Santos Zárate)

TODOS LOS DIAS
De 11 a 1 y de 3 a 5

SOMBRERERIA PLAZA

Unica Casa dedicada a la venta de sombreros y gorras

PRECIOS BARATISIMOS

Tiendas, 8

LA VALENCIANA

Calle Juan Llrola, 5 (próximo a la Plaza del Mercado)

El Tiro Nacional no percibirá subvenciones del Estado

Madrid, 17 (4 t.)—A los periodistas se le facilitó una nota con el texto del decreto relativo al Tiro Nacional.

Se establece que en lo sucesivo, en ningún presupuesto del Estado podrá figurar cantidad alguna con destino a la Sociedad del Tiro Nacional, ni otras similares.

No podrán estas sociedades adquirir ni conservar armamento ni munición sin cumplir los requisitos exigibles a todos los ciudadanos, no gozando de privilegios para el pago de las guías, licencias ni tenencias de usos de armas.

Las escuelas de instrucción premilitar serán sostenidas por el Tiro Nacional y no se les concederán oficiales, sujetándose a las normas dictadas para las escuelas particulares.

Los títulos expedidos por el Tiro Nacional no darán derecho a la reducción del servicio en filas. Dichos títulos serán convocados mediante un examen teórico y práctico, cuando se incorporen los recuertos.

Las escuelas particulares de instrucción emplearán los fusiles y mosquetones figurados. Cuando hagan instrucción deberán solicitar de la autoridad militar el armamento que necesiten devolviéndolo inmediatamente que termine el ejercicio. Las municiones se les entregarán a los alumnos en el campo de tiro en el momento de verificarlo.

Las armas y municiones que tengan las representaciones y escuelas se entregarán en el Parque de Artillería correspondiente.

Los socios pertenecientes al Tiro Nacional o similares presentarán en el plazo de ocho días las armas de fuego en donde tengan la documentación co-

respondiente para la convocatoria mediante guías y licencia.

El Gobierno podrá autorizar la existencia o creación de las sociedades de tiro, bajo una absoluta independencia del Estado, pero sujetas a las normas que dicte el ministro de fuerza para fomentar y sostener la afición del tiro.

Comentarios alrededor de la medida

Madrid, 17 (12 n.)—Ha sido comentadísimo el decreto dictado desmilitarizando el Tiro nacional.

El señor Gil Robles, actual presidente de la actividad, se muestra contrariadísimo por esta medida que se considera dictada por las presiones ejercidas cerca del Gobierno por los socialistas y sus congénères y amigos.

Accordaron los reunidos que el señor Barcia interpela al ministro, proponiendo los remedios urgentes para conjurar tal estado de cosas.

Todos los demás diputados ofrecieron coadyuvar a este labo, hasta conseguir ser atendidos por el Gobierno en tan justa demanda.

Seguidamente emprendió el viaje a Madrid, su punto de destino.

Oviedo, 17 (12 n.)—Ha sido encarcelado el industrial señor Pérez Neric e cusado del envenenamiento de su esposa, en ocasión de hallarse enferma, poniéndose para ello de acuerdo con la criada de la casa, con la que, según parece, se encontraba en relaciones íntimas.

Han denunciado el hecho los hijos que por ciertos detalles y datos recogidos, concibieron sospechas.

Oviedo, 17 (12 n.)—Ha sido encarcelado el industrial señor Pérez Neric e cusado del envenenamiento de su esposa, en ocasión de hallarse enferma, poniéndose para ello de acuerdo con la criada de la casa, con la que, según parece, se encontraba en relaciones íntimas.

El señor Martínez de Velasco es de parecer de que antes de aprobarse el acta del señor Calvo Sotelo, se amnistiará.

Para atajar la desmoronización del ejército

Madrid, 17 (12 n.)—Han desmentido los ministros que el proyecto referente a los suboficiales y sargentos del ejército haya motivado discrepancias en el seno del Gobierno, pues todos reconocen que se hacia preciso establecer estos castigos, vista la ineficacia de los trasladados y demás sanciones.

Dicho proyecto lo ha motivado la propaganda socialista y comunista que se hacia activamente en los cuarteles.

Efervejecia en torno al acta de Calvo Sotelo

Madrid, 17 (12 n.)—Los señores Gómez de Rodezno y de Valdenebro han conferenciado con el Presidente del Consejo y le han notificado que el martes presentarán una proposición para que se plantee el debate sobre la validez del acta de D. Calvo Sotelo.

Respecto a este asunto se ignora la actitud que adoptaría la minoría popular agraria.

El señor Ventosa censuraba la inopportunidad de plantear este debate que puede anular

También se fabrican torpedos y minas submarinas.

Ciclistas interesa este anuncio

En los garajes ciclistas

Calle de Granada, 25-A sucursal y Avenida de la República, 71 (frente al Casino)

Reparamos, niqueamos y pintamos a fuego por mucho menos dinero que en fábrica, todas las bicicletas y accesorios que nos entreguen, con personal competente y especializado en esta clase de trabajos; los accesorios los vendemos a precio de costo; si usted es revendedor le haremos un buen descuento en sus compras; la marca que usted quiera, en la calle de Granada, tenemos abierto durante las 12 horas de día, hasta los días festivos. Alquiliaremos bicicletas nuevas con tubulares, especiales para carreras; grande STOCK de bicicletas para niños, en todos los tipos; solo con su primer visita, le daremos a conocer nuestra clase de operar.

NO LO OLVIDE: C. Granada, 25-A y A. de la República, 71

Garages de Manuel M. Cabrera

Intereses de Almería

Sus representantes en Cortes se disponen a actuar enérgicamente

Madrid, 17 (12 n.)—Presidente por el diputado señor Tuñón de Lara, se han reunido los diputados representantes de la provincia de Almería, que se encuentran en esta Capital.

Se ocupan de la angustiosa situación de los pueblos de la provincia de Almería, que se ven sumidos en la miseria a consecuencia de la falta de trabajo producida por paralización de los trabajos y labores en las minas y a los daños causados por las tormentas.

Accordaron los reunidos que el señor Barcia interpela al ministro, proponiendo los remedios urgentes para conjurar tal estado de cosas.

Todos los demás diputados ofrecieron coadyuvar a este labo, hasta conseguir ser atendidos por el Gobierno en tan justa demanda.

Noticias de la Región

Herido de un balazo

Málaga, 17 (4 t.)—En un establecimiento de bárdidas que en el Campillo, número 4, posee Antonio Alvarez Frutos, de cincuenta años, penetró anoche, a las nueve, Andrés Heredia Carmona alias «Gitanillo el cantor», quien, según parece, exigía a Antonio la diera de bacer.

Como el dueño del establecimiento indicó que los dudosos antecedentes que rodean al «Gitanillo el cantor», se negó a ofrecerle lo que éste pedía y, entonces, Andrés, exasperado, lanzó varias botellas al rostro de Antonio.

Este, ante la actitud del sujeto, se introdujo en su casa, donde salió a poco con una escopeta de caza, con ánimo de amedrentar a Heredia. Pero la fatalidad quiso que se le disparara el arma, al parecer por el efecto de nerviosismo en que Antonio se encontraba, yendo a hacer blanco en Heredia Carmona, que cayó al suelo dando gritos de dolor.

El dueño del establecimiento se entregó a la policía.

Una mujer gravemente herida de varias puñaladas

Málaga, 17 (4 t.)—Ignacio Morilla Gómez de 24 años se entregó a las autoridades manifestando que acababa de infilar varias puñaladas a una joven llamada Josefina Junco Ortiz de 25 años, hiendela gravemente.

Comprobado el suceso la herida fué ingresada en el hospital.

Parce que el motivo de la agresión, ha sido los celos,

Necrología

Ayer mañana a las nueve, se celebró en la Iglesia de San Pedro, solemnes funerales por el alma de don Rafael Estrada Sánchez, asistiendo numerosas personas.

Con tal motivo, reiteramos a los familiares del finado nuestro testimonio de sincero pésame.

Ha fallecido en nuestra capital a la avanzada edad de 88 años, don Antonio Rodríguez Valverde. Ayer mañana a las once se verificó el triste acto de conducción del cadáver, a la última morada, constituyendo una sentida manifestación de duelo, en la que figuraban personas de todas las clases sociales.

A los familiares del finado, y particularmente a sus hijos don Antonio y don Ramón, amigos nuestros, enviamos nuestro sentido pésame por pérdida tan sensible como irreparable, recomendándoles resignación cristiana.

SE VENDE

Una casa de tres naves en condiciones ventajosas. Informarán, Murcia, 31.

La sesión de Cortes

Madrid, 17 (12 n.)—El señor ALBA declara abierta la sesión a la hora habitual. La animación en los escenarios y tribunas era grande.

Orden del día

Es aprobado el dictamen que declara la compatibilidad de don Juan March para el cargo de diputado, por 181 votos contra 53. Votaron en contra, los socialistas y los republicanos de Izquierda.

Queda admitido el señor March como diputado. Se aprueba el contingente de la marina por 186 votos contra 54.

El señor HERNANDEZ BOLAÑOS se ocupa de la situación de los cuerpos auxiliares subalternos del ejército.

El ministro de la Guerra señor MARTINEZ BARRIOS, justifica el decreto de ayer, que tiene por objeto establecer la igualdad, etc.

El señor ACUÑA protesta de las atribuciones que se conceden al Alto Comisario de España en Marruecos sobre las plazas de soberanía española en el norte de África.

El Jefe del Gobierno señor LEROUX niega que pretenda ampliarlas.

El ministro de la Gobernación señor RICO AVELLO, explica la génesis del último movimiento sedicente, en el cual pretendían los elementos anarco-sindicalistas, dice, achiclar a los asilados en las inclusas.

Explica minuciosamente los diversos sucesos ocurridos en las provincias y afirma la falsedad de la especie propagada de que se cometerán actos de残酷, siendo, por tanto, inexacto que se acuse a Van der Velden de残酷, Ara

Los socialistas interrumpen frecuentemente al orador, lo que da lugar a varios incidentes.

Continúa el ministro diciendo que se declara fastidioso la labor realizada y cree que contra los males ocurridos se ha aplicado el único remedio para sacar triunfante la verdadera libertad. (Muchos aplausos).

Continúa el ministro diciendo que se declara fastidioso la labor realizada y cree que contra los males ocurridos se ha aplicado el único remedio para sacar triunfante la verdadera libertad. (Muchos aplausos).

Después de la sesión

Al salir el Gobierno y los diputados a los pasillos, continuaban aún los aplausos.

Accidente a una artista

Teatros y Cines

Valencia, 17 (12 n.)—La conocida artista Ofelia Cortesina, se ha caído en la escalera del hotel donde se aloja. Sobre la fractura de la tibia.

En memoria de un almeri

CALZADOS
LOS MEJORES
P. Ramón y Cajal núm. 4-A

Nuestras
izquierdas

En las elecciones municipales celebradas en Cataluña ha triunfado la Esquerra. Nuestros izquierdistas se alborotan jubilosamente considerando el hecho siniestral; juzgan que se avanza para ellos un triunfo análogo que les permitirá salir del ostracismo a que les relegó la opinión pública en fecha reciente. Vana ilusión! Andalucía, Castilla, Aragón y las demás regiones españolas no son Cataluña ni la ideología es la misma que la del resto de España, afortunadamente. La Esquerra representa un conglomerado de sectaristas, sindicalistas, ateos y masones que no sienten a la España grande e indivisible, única inmortal a que aspiramos todos. A unos, el internacionalismo de sus doctrinas o las inestigencias de sus sectas; a otros, la ambición desmedida, cinismo y en muchos casos desfachatez y la mentira les apide, pensar y amar con la intensidad debida en lo que tanto y tan digno de amar es; España.

Que Cataluña no es el sentimiento lo demuestra el hecho mismo de que España tempoco ente como Cataluña. La Esquerra y la Liga son los dos únicos partidos políticos de hemisferio absoluto, completa y dos son catalanes. El personaje más destacado de la política española, aquél que fuere considerado como honor para una provincia concederle su representación en el Parlamento, Cataluña fracasará; el Ebro

es frontera para los políticos españoles. Por experiencia lo saben bien hombres como Marcelino Domingo y Leroux, que siempre representaron en aquella región una política netamente española, y hoy, la influencia del primero es nula, y al segundo, solo le quedan aquellos veteranos idealistas que se exaltan todavía ante el verbo cálido del viejo jefe.

No sueñen nuestras izquierdas con un caso análogo al catalán; todos sabemos ya que el cinismo espectacular de las peoratas prometedoras de bienes comunes, se tornan después en banqueteo constante de unos cuantos amigos pantofágos y de un cretínismo moral completo. El pueblo, el noble pueblo trabajador se ha dado cuenta de lo que vale y de lo que representa, y sabe que muchos líderes izquierdistas, no pudiendo conquistar una posición con su trabajo continuo, honesto y disciplinado; utilizan las bajas adulaciones y los ofrecimientos absurdos para arrebatar unos votos que les encumbren a personajes, con la esperanza de que sean actores de la comedia humana que tenga un argumento de Paz, Trabajo, Libertad y Justicia; pero ya han visto y experimentado que solo saben representar tragedias con deportaciones, encarcelamientos, confiscaciones, hambre y Casas Viejas. Jefes y jefecillos izquierdistas durante el vergonzoso bienio de influencia política, para deshonor de todos los españoles, hicieron un mito de sus postulados Igualdad y Fraternidad y solo acertaron a sembrar por el negro patria una cosecha de odios y rencores, semilla maldita, producto de la incapaci-

cidad y envidia, y que, al fructificar, nos ha dividido a los españoles y hecho enemigos irreconciliables.

Las izquierdas catalanas han triunfado; ha sido un éxito el contubernio, la amalgama de políquitos mediocre de todos los matices, que, escarneciendo la libertad que pregonan, pisoteando la democracia que predicaban, han ido directamente a un fin: vencer. Eso ha sido en Cataluña, región predilecta anteño de polícticos débiles que a costa de las demás regiones, la hicieron crecer pujante y rica; pero allí aún hay industrias que arruinan y campos que asolar; a nuestra pobre España maltrecha y dolorida le queda el único recurso de un gobierno permanente que rehaga, redifunde lo que la política izquierdista destruyó.

X. X.

Notas sociales

Ha regresado de Granada, el Comisario de Policía don José Reguero, y el médico don Manuel Gómez Campana.

—Procedente de Madrid, llegó el ingeniero don José María Donanzo.

De Málaga, llegó el ingeniero don Salvador Pérez Soto.

—De Sevilla, llegaron el propietario don Fernando Zamora Jiménez y el Comerciante, don Joaquín Arques Pastor.

—Regresó de Madrid el industrial don Onofre Ortega particular amigo nuestro.

—Procedente de Madrid ha regresado el Secretario de Sociedad marítima don Pedro Jerez, estimado amigo nuestro.

De Instrucción Pública

Consejo provincial

Han solicitado figurar en las listas de aspirantes al desempeño interino de escuelas con documentación incompleta: don José Salvador Guijosa, don Federico Merlos Jiménez, doña Consuelo Martín Galán, don Miguel Romero Abadía, doña Carmen Martínez Sánchez, doña Josefina Castro Padilla, doña Dolores Llamas Blesas, don Miguel Pérez Soler, don Andrés García Molina, doña María Josefina Barroso, doña Dolores Losilla Ruiz, doña Juan de Díos González Lilia, doña Josefina García Rosellón, doña Dolores Herrero, don Juan Jiménez Saez, don Juan de Haro García, don Juan Martínez González, don Eloy Rueda García, don Florián Díaz García, don Ramón Pardo Pérez y don Antonio González Purita.

Con documentación completa

Doña Amparo González Graño de Oro, doña Juana López Gómez, don Antonio Domínguez Ibáñez, doña Josefina Andrés Díaz, doña Eugenia Gómez Plácido, doña Gloria de Haro Iribarne, doña María Domínguez López, don Federico Fernández Fernández, don Jesús Molina Granero, doña María Ramos Fernández, doña María Gómez Gómez, doña Emilia Rojas Franco, don José Maldonado Martín, doña Francisca Amat Pérez, doña Elena Guillén Sánchez, don Tomás Navarro Flores, don Guillermo Carmona Arancón, don Rafael Rojas Gázquez, doña Dolores Salvador Martínez, don Pablo

Fernández Goizaga, don Francisco Caparrós González, doña Juan Albarraín Gallardo, doña María Álvarez Naclares, doña Andrés Rivas Ruiz, don Francisco Valero Pérez, don Pedro Aparicio Alcalá, doña Josefina Sánchez Galart, don Francisco Salmerón Ama, don Rogelio Gómez Pomares, doña Juana Reche Sampar, doña María Navarro Jiménez, don Rafael Belver Cruz, don Alfonso Belver Cruz, don Fernando Ortiz Rodríguez, doña Amalia Cano Reina, don José Sáez Pardo, doña Josefina López Rodríguez, don Francisco Aguilera Rímes, don Pedro Perea Blas, doña Josefina Gómez Ocejo, doña Dolores Herrero Muñoz, don Miguel López Otego, doña Argentina Méndez García y doña Amalia Gallego Martínez.

Nombramiento de inspectora

Ha sido nombrada inspectora de 1.ª enseñanza de Melilla la señorita Ana Martínez Ramírez.

Notas municipales

Beneficencia y sanidad

Para hoy a las doce han sido citados los elementos que componen la Comisión Municipal de Beneficencia y Sanidad, para despachar los asuntos de trámite pendientes de su informe.

Brigada de obras

Cristóbal Oliver Rodríguez, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando se le nombre oficial de la brigada municipal de obras.

Amenazan derrumbarse

La Inspección de primera Enseñanza ha remitido a la Alcaldía un oficio del maestro del Zapillo, comunicando que el techo de la Escuela que tiene a su cargo por efecto de las lluvias amenaza derrumbarse.

—El jefe de la Guardia municipal ha denunciado a la Alcaldía que, en la casa número 22 de la calle de Reinados, existen dos tabiques que amenazan derrumbarse.

De aguas

Don Juan Abad Novís y don Francisco Bonilla Orozco, han pedido al Ayuntamiento una acometida para tomas de aguas en las casas números 14 de la calle de la Judía y la número 97 de la de Regocijos, respectivamente.

—También don Andrés Muñoz Jerez, ha solicitado se le cambie el sistema de acometida que tiene en la medida a toma de agua correspondiente a la casa número 1 de la calle Quintana.

Teléfono 1-0-3

En Uleila
Una boda

rapidísima y fácil, con la que se pueden escribir CIENTOS de palabras en 6 meses.
1º de Mayo 13 pral. (antes Rambla de Alfareros).

por intimidad debido al alto reclamo de la novia, y por eso acudieron invitados a los familiares de ambos conjuges; y además el cabo de la Guardia civil, comandante de este puesto señor Fenoy Blanes, y los guardias segundos a sus órdenes, señores Muñoz, Pérez, López y Escudero.

Los desposados están recibiendo numerosas felicitaciones de sus amistades.
En los primeros días del entrante mes, fijaran los nuevos esposos su residencia en Zaragoza.

F. M. C

Uleila 16 Enero 1934.

Hipólito Díaz

Depositario exclusivo del Nitroato de Amoniaco de Cal de 16/17 % de Nitrógeno

El mejor abono principal conocido

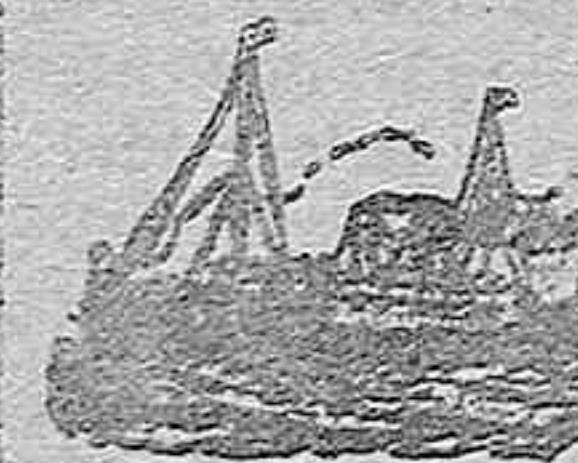
Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de amoniaco, potasas y demás materias.

Importador de azufres italianos

Oficinas: Conde Offalia, 24 :: Almacenes: Chafarinas, 4
Teléfono número 437. ALMERIA

Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transport Marítimes a Vapor y Lloyd Latino



Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, los helicópteros y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana FLORIDA CAMPANA

Salida de Almería el 22 de Enero de 1934, para RIO JANERIO, SA DE M. Y. M., MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA:

De 16 años cumplidos, un cuarto 277,50 incluye impuestos.

De 2 a 10 sin cumplir, un medio 227,50 pts. idem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años, gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en refrigerio y pasaje en Clase de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Cádiz para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 15 días.

Las cabinas de primera y segunda clase de diecisiete buques están montadas con sistema de luces y las esquadras que requieren los adelantos modernos, tienen apartamentos salones, almacenes eléctricos y el trato es inmejorable.

Cabinetas especiales de tercera clase de dos, cuatro y seis literas con su reemplazo de 15 días, por plena. Para los de tercera clase existe la espesa AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios: HILJO DE EDUARDO JIMÉNEZ S. en C/ Avenida de la República, 69. Almería — Cortina del Nublo 21 y Málaga.

CENTRO INDUSTRIAL

MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO
EN GENERAL PARA BAJA Y ALTA
TENSION

MOTORES Y GRUPOS ELECTRO-BOMBAS
"SIEMENS"

BOMBAS "WORTHINGTON"

INSTALACIONES COMPLETAS
DE RIEGOS INDUSTRIALES
Y DOMICILIOS

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

AVENIDA REPUBLICA 25-A
TELÉFONO 3-9-3

LAMPARAS OSRAM

ALMACENES: CONDE OFFALIA

16-A Y GARCIA ALIX 3-A

AUTOMATICS
DE MAXIMA
Y MINIMA
CONTADORES

TRANSFORMADORES
ALTERNADORES

GRUPOS
ELECTROGENOS

MOTORES
DIESEL SEMI-
DIESEL Y A
GASOLINA
APARATOS
ELÉCTRICOS
EN GENERAL

¡AUTOMOVILISTAS!
EL GARAGE INGLES
OS PROPONE.....

Ahorrar
dinero

La palabra AHORRO es interesantísima para los automovilistas, preocupados—ahora más que nunca—de obtener el MÁXIMO rendimiento por cada peseta que gastan. Los Neumáticos PATHFINDER, garantizados por Goodyear, se venden a precios de un 10% a un 30% más bajos que otros neumáticos de marcas destacadadas, economía doblemente ventajosa, porque los PATHFINDER, fabricados con cuerdas SuperTwist, superan en calidad y rendimiento a muchos neumáticos de alto precio. Consulte inmediatamente sobre precios y términos a:

ADOLFO TELLEZ HERRERA
"Garage Inglés"

Sagasta, 5

Almería.



EN EL ACREDITADO

BAR-RESTAURANT

Cubiertos desde
1'20 en adelante

Servicio a la carta

Muelle, 60. (Frente a Pescadería)

Teléfono 27

Autobuses a la puerta cada quince minutos

“EL PUENTE DE HIERRO”

Noticias y sucesos

A una mujer le arrebatan un bolso en plena calle - Otros sucesos

Vida religiosa

Santos del día

La Catedral de San Pedro en Roma.—Santos Volusiano, obispo; Prisca, virgen; Moseo, Amón, Atenégenes, mártires; Librada, virgen; Decícola, ad.; Leobardo, confesor.—La Misa y Oficio divino son de la Catedral de San Pedro en Roma, con rito doble mayor y color blanco.

Santa Prisca

Nació Santa Prisca en Roma, de padres ilustres y muy ricos, que la educaron en la Religión cristiana, siendo sus ocupaciones ordinarias el visitar las iglesias y oratorios donde se reunían los cristianos para orar.

Estando un día en uno de estos oratorios, fué presa por los paganos, que la condujeron a presencia del Emperador, el cual la mandó llevar al templo de Apolo para que le adorase, pero la Santa dijo que ella solamente adoraba a Jesucristo, y que Apolo no era Dios, sino demonio.

Irritado el Monarca con esta respuesta, mandó que la dieran de bestadas y la llevaran a la cárcel.

Mas como, a pesar de varios tormentos, persistiese en la confesión de la fe, la cortaron la cabeza.

Jubileo circular

Hoy se celebrará en la iglesia de San Sebastián. Mañana en la misma.

Mundo Gráfico

Publica un sensacional reportaje hecho al general Sanjurjo, con sensacionales declaraciones sobre su estancia en Santona y su traslado al Castillo de Santa Catalina.

Nos dá a conocer también como se vive en la Torre de la patria

Sastrería — Herrada

Extenso surtido en géneros para la prensa y temperadas

P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.

ALMERIA

de los anarquistas prácticas y floreciente colonia de la F. A. I. (Además: Notas de Cataluña. Páginas de la Mujer. — Intimidación del hogar: Consultorio de Higiene y de Belleza. — La ejecución de Marino Van der Lubbe. La colossal estatua de Stáviki. — Y el folleto: El cuarto de los suicidas).

Compre usted MUNDO GRÁFICO: 30 céntimos.

ESTO

Publica en su tercer número un interesantísimo reportaje sobre los recuerdos de la Rusia Imperial que se conservan en el palacio de Tzarkozeio, antigua residencia veraniega de los zar.

Aparecen, además, en éste: El arte de arreglar una casa económicamente. — Cómo se hace una blusa de «tricot». — Seamos bellas. — Hombres y hechaz. — Familias y blazones: Linaje de Alicante. — Panorama mundial. Deportes. — Crítica de libros. — «Talento» y «Gratitud», dos originalísimos cuentos de la moderna literatura alemana. — Modas. Actualidades.

Apartado 72

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

RADIOLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL POR OPOSICION
Díptermia, corrientes galvánica faradíca, galvánico-faradíca, etc.

RAYOS X

AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 43

CONSULTA DE 2 A 4

Teléfono núm. 223

Carmelo Rodríguez Rienda

Médico

Consultas: Plaza de la Catedral, 12

Teléfono 368

Teléfono 330

EL CAÑON

Confitería, Pastelería y Panadería

J. Martínez Zea

AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 47

(AL LADO DE LOS COCHES ALSINA)

Casa Central: Conde Offalia, 10

Casa especializada en dulces finos para bodas y bautizos. Gran variedad en frutas secas y escarchadas. Especialidad queso chino, rosco de almendra, jamón en dulce, pasteles estupendos marca Cañón, magdalenas, conchas de Viena, las insuperables yemas del Tío Quico, pasteles de jamón, budín, budín para las meriendas de los niños, compuestos de jamón, mortadela, schreissada y otros.

La Casa que más bodas y bautizos hace en esta capital, por su preparación y buen gusto en preparar el dulce.

Todos los días las estupendas empanadas frutas.

Se dan cupones Málaga

Para comprar muebles

Alcoba, comedores, despachos en todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalo.

VISITEN LOS ALMACENES

PARIS MADRID

Real, 9. — ALMERIA

Noticias y sucesos

A una mujer le arrebatan un bolso en plena calle - Otros sucesos

Ladrones detenidos

Cuando regresaba a su domicilio Amalia Martínez Hernández, al pasar por la calle del General Luque, se le acercó un sujeto y le arrebató un bolso de piel, valorado en 25 pesetas, que contenía varias monedas de plata y calderilla, dándose a la fuga en unión de otro que le acompañaba.

Denunciado el hecho a la Guardia civil del Puerto, practicó activas gestiones para detener al autor y cómplice del hurtado cometido.

Más tarde se logró capturar a José Pérez Salmerón, (a) «El Sombrero», de 25 años de edad, y a Ángel Cruz Rodríguez, de 19 años, quienes se confesaron autores de la sustracción referida, manifestando que habían perseguido a Amalia desde la calle de las Tiendas, hasta la que llevaron a cabo sus propósitos.

Han sido puestos a disposición del Juzgado.

Causan daños y perjudican a los guardias

Ayer tarde el vendedor ambulante Juan Martínez Benítez, que se encontraba en la Puerta de Purchena con su establecimiento portátil, se vió sorprendido al observar como dos individuos le tiraban sus mercancías al suelo y le causaban daños por valor de unas 80 pesetas, dando a la fuga.

Una vez que reaccionó, rechazó a los guardias municipales para que les detuviéran.

Los guardias consiguieron alcanzarlos, pero al intentar detenerlos, los individuos en cuestión, lejos de obedecerles, les accedieron, rompiéndoles el uniforme y maltratándoles de oídos, promoviendo con tal motivo un

fuerte escándalo y el espectáculo que es de suponer.

Tras de grandes esfuerzos se consiguieron reducirlos a la obediencia, y conducirlos a Comisaría, donde se instruyó el oportunuo atestado. Resultaron ser Luis Orellana Merino y Miguel Forte Cruz, los cuales han sido puestos a disposición del juzgado de Instrucción correspondiente.

Niño herido

La guardia de Seguridad a denunciado a un menor porque hirió levemente al también niño Antonio Ibáñez García.

Malos tratos

Maria Rubio Arias denunció ante la policía a Manuel Villalobos por malos tratos.

Este, a su vez denunció por idéntico motivo, a un individuo apodado Fenoy.

Un niño herido

En la Casa de Socorro ha sido asistido José Linares Sánchez, de 12 años, que habita en la calle del Cepero número 12, de contusiones y erosiones en la cabeza y en la cara. Manifestó que le fueron causadas por un jovencito que habita en la calle de Conde Ofalia, quien además le azuzaba un perro para que le embistiera.

Ama de leche

Encarnación Torres Gallardo se ofrece para casa de los padres, con leche de un mes.

Informarán: General Riego núm. 34.

Medista

Se ofrece trabajar a domicilio. Precios modicos.

Darán razón calle de Regocijos, 44.

Caballería que desaparece

Ante la benemérita de Alhabia, denunció el vecino de Alhabia, Juan Rodríguez Pérez que al ir a trabajar el obrero José Navarro González a una finca propiedad del denunciante, le sahiron al encuentro José González Amate, Presidente de la Sociedad obrera, Francisco García González, concejal Juan Gil González y Antonio Gi, y le amenazaron y coaccionaron,

Giro postal

De 8,30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8,30 a 10, salvo orden superior de suspensión.

Lista del giro postal.—De 11 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dichas ordenes.

Caja Postal de Ahorros.—De 9 a 12. Los domingos de 8 a 11. Los viernes no hay servicio.

Secretaría y habilitación.—De 9 a 12. Tarjetas de identidad de 10 a 11. Estos servicios serán solo los días hábiles.

Se vende

Una carrocería de «autos» modernas, cerrada y con cuatro puertas

Darán razón en esta Administración.

Recauchutado “HERCULES”

Grantaller montado a la moderna

JOSE GARZON LOPEZ

Personal especializado

Aparatos últimos modelos

Reparaciones de todas clases por difíciles que sean

Especialidad en reparaciones de talón

Riego núm. 69

(Frente a la Comandancia de Marina)

Esta Casa es la que trabaja con más economía

Esta casa armoniza sus precios con la situación económica de la época. Por eso está siempre concursada, sima, a pesar de la crisis. Pues miento se hace al punto cliente.

Vida judicial

Audencia

Señalamientos para hoy

Sala primera.—Causa número 183 del año 1933 procedente del juzgado del distrito de Audiencia, por el delito de homicidio contra Juan M. Agüero rez.

Abogado: señor Viciana.

Procurador: señor Muñoz.

Causa número 157 del año 1931 por el delito de daño y perjuicio en el mismo juzgado contra Antonio Juárez Almeida.

Abogado: señor M. Osorio.

Procurador: señor Vilches.

Sala segunda.—El juez a quien había señalado por el delito de desobediencia contra Pérez Cortés, ha sido suspendido por renuncia del letrado fensor.

Señalamientos para mañana

Sala primera.—Causa número 372 del año 1933 procedente del juzgado del distrito de San Bartolomé por el delito de homicidio contra Francisco Rodríguez Hernández.

Abogado: señor M. Osorio.

Causa del mismo año actual procedente de la tenencia ilícita de armas contra Juan Guillén chez.

Abogado: señor Belda.

Procurador: señor F. B.

Sala segunda.—Causa número 2 del año actual procedente del juzgado de Berja, por el delito de tenencia de explosivos contra Antonio Alcázar chez.

Abogado: señor Esteve varro.

Procurador: Sr. Moreno

Causa número 60 del año 1933 procedente del juzgado de Gérgal, por el delito de homicidio contra José Torres Milán.

Abogado: señor Peralejo.

Procurador: Sr. Moraleda.

Causa número 64 del año 1933 procedente del juzgado de Berja por el delito de homicidio contra Sebastián Muñoz.

Abogado: señor G. Sa

Procurador: señor F. Ca

Celebrados

Ayer se celebraron las de las causas señaladas por delitos de tenencia de armas atentado.

Tribunal de Urgencia

Por el Tribunal de Urgencia han sido dictadas las siguientes sentencias:

Absolviendo del delito de tenencia de armas a Juan Alonso que queda a la decisión del señor Gobernador.

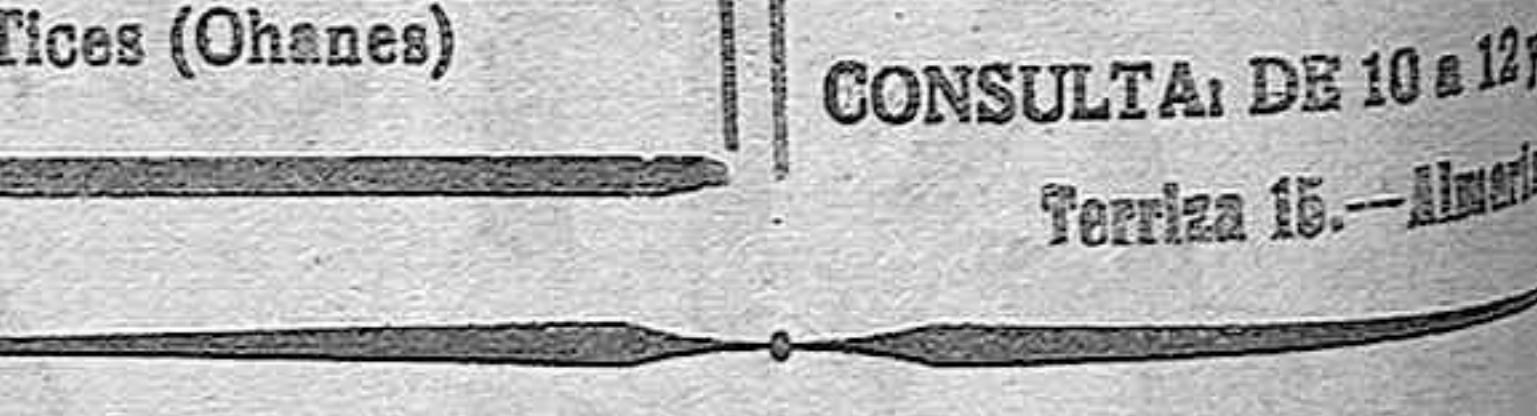
Condenando a Diego Vicente por el delito de tenencia ilícita de armas a la pena de cuatro meses y un día mayor.

Miguel García Alvarado

OCULISTA

CONSULTA DE 10 a 12

Terraza 15.—Almería



Paseo de Colón, 19 (Barcelona, Algeciras y Málaga)

Con los vapores «María R.», «María Dalmira de R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Enrique R.».

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los